MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2026/12191 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Concurso de iluminación y decoración navideña de balcones, viviendas y escaparates, ejercicio 2026. Identificador BDNS: 932239.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: **https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/932239**.

Primero. Personas Beneficiarias

Pueden participar en el concurso las personas particulares, comercios y colectivos como asociaciones, colegios, comunidad de vecinos, residencias y otras entidades locales, que instalen la iluminación y la decoración navideña en el término municipal. Los que no disponen de escaparates, también podrán participar ambientando y decorando la entrada del establecimiento.

Segundo. Objeto

El Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona convoca el X concurso de iluminación y decoración navideña de balcones, viviendas y escaparates con la finalidad de promover la participación de la ciudadanía en la decoración exterior e iluminación para conseguir una imagen más atractiva y acogedora del municipio.

Tercero. Convocatoria

Las convocatoria para la concesión de estos premios se publicará en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto. Cuantía

Existe consignación por importe máximo de 1.450,00 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2026, 3382.48001, "Premios Concurso Iluminación Navideña".

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Las personas interesadas tienen que presentar la solicitud de inscripción del día 11 al 22 de noviembre de 2026 en el registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Pobla de Vallbona, 24 de septiembre de 2026.—El alcalde, Jaime Ruix Serra.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/12191 · Estat Elaboració: Original · CSV: 163415524111610677 13
Nº d'entrada: · Data: